

124  
Buenos Aires, Mayo 6 de 1912

Sr. Juan F. Marino

Venado Tuerto

La nota del 4/5

El Ingeniero Provincial se manifiesta que él no activará la tramitación del expediente mientras no se reciban las actas firmadas.

En otras estaciones los vecinos no tienen inconvenientes en firmar y esas estaciones tendrían la preferencia.

La comisión de fomento debe hacer comprender a los vecinos que no se extraerá tierra en forma que les perjudique.

Además falta aun determinar la rectificación del camino hacia Coraman.

Saludo a Ud. atentamente

*[Firma]*